



**FEDERACION
PORTEÑA DE PATIN**
Adherida a la Confederación Argentina de Patín y
UFEDEM
Fundada el 11 de agosto de 1930
Personería Jurídica N.º 5169

**ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
DEL 04/12/2025
BOLETÍN INFORMATIVO N.º 1733
Fecha de Publicación: 05/12/2025**

SECRETARÍA

. Se reúne el Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín con la presidencia Hugo D'Ascenzo y la presencia de los Sres. Sebastian Tibiletti, Sebastián Riavec, Luis Soler, Eduardo Arizcuren, Soledad Barreiro, Veronica Saavedra, Pablo Iravedra, Alejandra Mercolli, Belen Gatius, Ignacio Inda, Javier Illanes, Luis Soler

. Se pone en conocimiento el Acta de la Asamblea anterior y se APRUEBA.

Se informan notas CNPA en referencia a, carga de licencias dataskate, y licencias 2026 y nota informativa Stage. Se cursan a subcomision

. Se informa las notas del CNC 78-79 y 80 referentes a la liga de clubes, Prueba de Pista de la 3º Liga Nacional. Se cursan a subcomisión.

CONSEJO DIRECTIVO

Vistas las citaciones producidas por el HTDD se resuelve

Citar a la persona individualizada a continuación en el horario indicado, a fines de ejercitar su derecho de legítima defensa en los términos del art. 110 del Código de Penas:

LUNES 8/12/25

18.10 hs. FABRIZIO, SANTIAGO (Jugador del Club Ciudad de Buenos Aires)

- Sobre el particular, se recuerda lo establecido en el Art. 113 del CP

“Menores.

Artículo 113. Los menores de dieciocho años deberán presentarse acompañados por padre y/o madre y/o tutor y/o encargado y/o delegado con licencia federativa autorizado por nota simple de padre o madre.” La modalidad de comparecencia será remota, y la tolerancia de espera máxima será de diez minutos.

- Se emplaza al citado para que, con plazo de hasta dos horas antes de la audiencia informe teléfono de contacto al mail del TP tribunal@fppoficial.com.ar

- El citado deberá ingresar utilizando el siguiente enlace:

https://us06web.zoom.us/j/89727213294?pwd=HVa19mkX1aEHb6foxlK_IGynliddRWBG.1

ID de reunión: 897 2721 3294

Código de acceso: 25685 El Tribunal pone en conocimiento del citado que podrá efectuar cualquier consulta o solicitar la vista del expediente enviando un correo electrónico a tribunal@fppoficial.com.ar



FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

Adherida a la Confederación Argentina de Patín y
UFEDEM

Fundada el 11 de agosto de 1930
Personería Jurídica N.º 5169

Visto:

El recurso de reconsideración presentado por el Sr. Eduardo Carpinelli, con fecha 18 de noviembre de 2025, mediante el cual se solicita la revisión del fallo dictado por este Honorable Tribunal de Disciplina con fecha 3 de noviembre de 2025, confirmado por el Honorable Consejo Directivo y publicado en el Boletín Informativo N.º 1730 de fecha 14 de noviembre de 2025.

Resuelve:

1. Rechazar in limine el Recurso de Reconsideración presentado por el Eduardo Carpinelli contra la resolución dictada en el Expediente N.º 33/25.

2. Ratificar en todos sus términos la sanción impuesta al Sr. EDUARDO CARPINELLI

Se resuelve que el Sr Eduardo Arizcuren representara a la Federacion Porteña de Patin en la asamblea CAP del día 10 del corriente.

Habiendo recibido la solicitud de desafiliacion del club CASVA se resuelve guirar la misma a Tesoreria fin que informe el estado de deuda de la misma.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 20.30 hs